



## **Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo**

### **Sesión Ordinaria N° 31 de 30.10.2013**

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 30 de Octubre de 2013, y siendo las 09.40 horas., se realiza en el Salón del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 31 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sra. Antonieta Sandoval Solís**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Carlos Tapia Avilés**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda**

**Sr. Manuel Catalán Aranda ausente por enfermedad.**

**Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.**

#### **TABLA**

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para comprometer los aportes del municipio al Programa de Pavimentos Participativos, aporte mayor ahorro municipal y el aporte complementario municipal para el 23º llamado del programa, además de asumir los aportes restantes que no pudiesen completar los comités de pavimentos participativos, solicitado a través del memorándum N° 265 de fecha 23.10.2013 del Secpla (s).

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud, solicitada a través del oficio N° 250 de fecha 23.10.2013 del Director Administrativo de Salud Municipal.

3.- Exposición del proyecto Bahía de Rosas, a cargo del señor Felipe Simonetti.

4.- Exposición de la remodelación de la Iglesia Santa Teresa de Algarrobo, arquitecto Sr. Oscar Segovia acompañado del Sr. Cura Párroco de Algarrobo don Antonio Olguín.

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para modificar los montos de los premios en dinero, de la Actividad recreativa Cultural "Fiesta de la Primavera 2013".

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

7.- Cuenta Sres. Concejales.

8.- Varios

**Sr. Alcalde:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**1.-BIS.-** Informarles señores concejales que problema presentado en FAGEM 2012, ya se solucionó, no fue necesaria una modificación presupuestaria, ya se hizo el pago, restitución correspondiente solicitada por el Mineduc.

Ahora, sobre FAGEM 2013, este tiene una modificación que hace necesario un acuerdo del concejo municipal, ello a raíz de una observación que se hiciera, don Jorge Vilches DAEM (s) explicara los detalles, se necesita el acuerdo ahora señores concejales por eso lo incorporé a la tabla, señor Vilches viaja a Valparaíso y necesita llevar el acuerdo aprobado.

**DAEM:** Hubo una modificación que hacer señores concejales, en FAGEM 2013 no ira iniciativa correspondiente a participación de la comunidad porque eso está en otro fondo, que es de revitalización, no va como iniciativa, no está dentro del programa.

**Concejal Carlos Tapia:** ¿Es solo un cambio?

**DAEM:** Si concejal, de los 2 millones 200 mil pesos, 200 mil pasaran a infraestructura, y los 2 millones a mobiliario y tecnología.

**Concejal Carlos Tapia:** ¿La plata es la misma entonces?, ¿solo es un cambio de ítems y retiro de una iniciativa que no ira?

**DAEM:** Así es concejal.

**Sr. Alcalde:** Sra. Paulina (secretaria municipal), ¿cómo quedaría el acuerdo entonces para su aprobación?

**Sec. Municipal:** El monto aprobado mediante acuerdo anterior no cambia en nada, ahora es un acuerdo por modificación solamente a partidas del FAGEM 2013, se retira

participación comunidad y se redistribuyen esos dineros en las iniciativas mencionadas por jefe del DAEM.

**Sr. Alcalde:** Vamos a votación entonces señores concejales.

**VOTACION:**

**Sra. Concejala Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejala Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejala Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejala Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Sr. Concejala Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**ACUERDO N° 111 /2013/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan aprobar la modificación del acuerdo N° 110 de fecha 25/10/2013, que aprueba el Fondo de Apoyo a la gestión Educacional Municipal 2013 (FAGEM), eliminando la iniciativa Participación de la Comunidad por \$ 2.200.000.-, y que es distribuida en las iniciativas infraestructura e inmobiliaria y tecnología, quedando el siguiente detalle:

***Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013***

<b>Rut Municipio</b>	69.061.600-9	<i>Aprobado rend. 2012</i>	
<b>Nombre Municipio</b>	ALGARROBO	<i>Oficio conductor</i>	
<b>Región</b>	Valparaíso	<i>Aprobación consejo</i>	
<b>Descripción</b>	Transferencia e ingresos	<i>Anexo 1</i>	
<b>Total Asignado</b>	74.177.826	<i>Resumen</i>	

***NUDOS CRÍTICOS***

<b>N°</b>	<b>Nudo Crítico</b>	<b>Monto</b>
1	INFRAESTRUCTURA	63.879.956.-
2	MOBILIARIO Y TECNOLOGIA	10.297.870.-
<b>Total</b>		<b>\$74.177.826.-</b>

**INICIATIVAS**

Nº	Nudo Crítico	Iniciativa	Monto
1	INFRAESTRUCTURA	Obra de infraestructura en establecimiento educacional	63.879.956.-
2	MOBILIARIO Y TECNOLOGIA	Instalación y mejora de tecnología computacional en establecimientos	10.297.870.-
<i>Total</i>			\$74.177.826.-

**ACTIVIDADES**

Nº	Iniciativa	Título Actividad	Detalle	Observaciones	Monto
1	INFRAESTRUCTURA	Multicancha	Reparación de multicancha con cubierta de pulastic e implementación de ella con parantes y red de voleibol, aros y soportes de basquetbol, arcos de baby y hándbol.		63.879.956.-
2	MOBILIARIO Y TECNOLOGIA	Conectividad	Mejora de conectividad en Liceo Técnico y conectividad en Escuela Rural San José		10.297.870.-
<i>Total</i>					\$74.177.826.-

**1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para comprometer los aportes del municipio al Programa de Pavimentos Participativos, aporte mayor ahorro municipal y el aporte complementario municipal para el 23º llamado del programa, además de asumir los aportes restantes que no pudiesen completar los comités de pavimentos participativos, solicitado a través del memorándum Nº 265 de fecha 23.10.2013 del Secpla (s).**

**Sr. Alcalde:** Esto corresponde al llamado 23 señores concejales, esperamos salgan aprobados próximo año, pero ahora debemos aprobar acuerdo comprometiendo aportes obligatorios, Jessica Muñoz de Secpla nos informara al respecto.

**Secpla:** El 23 llamado de pavimentos participativos, el plazo de postulación vence hoy, saliendo de acá debo partir a Valparaíso a presentar postulación, pero para eso previamente debemos contar con acuerdo compromiso aportes fecha 30 de Octubre, es una obligación del programa, estos proyectos cuentan ya con una aprobación previa del Minvu.

Decir señores concejales, que se ha trabajado en conjunto con los comités de calles Sotavento e Hijuela El Tranque que está participando también la junta de vecinos El Arrayan, con ellos se viene trabajando ya hace dos años, el año pasado lamentablemente no se pudo postular el proyecto porque el comité tenía problemas con los aportes que corresponde a las unidades vecinales, se retomó el asunto este año y han logrado reunir algo de recursos para poder acreditar ahorro porque uno de los requisitos exigidos por el Minvu es que deben acreditar a lo menos el 50% del ahorro exigido al 30 de octubre, lamentablemente los comités no han podido completar la suma pero con lo que tienen se puede postular, el aporte faltante deberá colocarlo el municipio, ambos proyectos lo más probable es que sean seleccionados porque nuestra comuna no tiene lista de espera.

**Sr. Alcalde:** El pasaje Sotavento esta en el sector Los Bosques de Algarrobo, ¿con esto terminarían de pavimentar todo el sector?

**Secpla:** No, hay algunas calles que no tienen alcantarillado aun, así que no se puede pavimentar.

**Concejal Antonieta Sandoval:** Aquí aparece aporte complementario municipal con cero, eso fue olvidado, El Sauce Los Álamos.

**Secpla:** Lo que pasa es que existe un porcentaje en metros cuadrados que exige el Minvu, si se sobrepasa eso, se debe hacer un aporte complementario, y en el caso de Sotavento no se exige ese aporte complementario, no así en el caso de Hijuela El Tranque que se sobrepasa atendido el número de calles y pasajes que se van a pavimentar, es muy grande ese proyecto.

**Sr. Alcalde:** Ha tenido sus dificultades ese proyecto, pero se ha venido trabajando para incentivar principalmente a los vecinos.

**Concejal Carlos Tapia:** Si se ejecuta va a quedar bien bonito todo ese sector.

¿Ud. conversó con dirigente del otro comité que existe en ese sector?

**Sr. Alcalde:** Me comuniqué concejal con don Antonio Eloísa, que pertenece al comité que hizo el loteo, ellos tengo entendido tendrían algunos fondos, les solicité que hiciera un aporte para la pavimentación pero no sé qué ha ocurrido con eso, habrá que insistir, le envié incluso después una solicitud formal.

**Concejal Ramón Marín:** Tengo entendido se reunieron Alcalde, pero 10 estaban de acuerdo solamente para aporte pavimentos, va a ocurrir lo de otros lados, en que no todos pondrán la cuota que les corresponde, hay gente aprovechadora, gente que no pagó para las soleras, lo mismo ocurrirá con los pavimentos.

**Concejal Carlos Tapia:** Lo que pasa concejal, es que directiva del Arrayan, quiere recuperar unos dineros de años atrás que aportaron para un proyecto anterior, tengo entendido son varios millones, la idea es recuperarlos en beneficio de todos los vecinos.

**Concejal Ramón Marín:** Vecinos me han planteado que lo mejor sería formar comités por calles.

¿Al final que estaríamos aprobando?, un compromiso ante el Serviu de complementar dineros si los vecinos no logran reunir lo que les corresponde, ¿eso es?

**Secpla:** El acuerdo es comprometer aporte que corresponde al municipio, y a su vez, asumir el compromiso que en caso de no reunir todo el ahorro obligatorio los comités, la municipalidad suplementaría lo faltante, porque además la municipalidad es la responsable ante el Minvu, el otro 50% se debe tener para Marzo o Abril próximo año.

Comité Sotavento tiene reunido hasta ahora, alrededor de 2 millones 400 mil pesos, y El Arrayan alrededor de 1 millón 600 mil pesos.

**Sr. Alcalde:** Felizmente, tenemos cierta holgura, disponemos de recursos como para comprometer aportes, de lo contrario habría que dejarlos no más.

**Concejal Antonieta Sandoval:** Igual hay que estar encima de ellos, decirles que deben juntar el dinero, porque a la fecha con aportes complementarios, ya vamos en 74 millones de pesos, hay que decirle a la gente que se ponga las pilas, yo tengo la experiencia con el trabajo que se hizo con pavimentación calles Aguas Marinas, me costó juntar la plata.

**Secpla:** Hacer una observación Alcalde, señores concejales, para que estén en conocimiento, del Serviu me avisaron que un proyecto tenía errores de cálculo en su presupuesto, así que subiría un poco el monto, se necesitara una modificación una vez conociéramos el monto definitivo.

**Sr. Alcalde:** Si no hay mas observaciones señores concejales, vamos a votación.

**Concejal Carlos Tapia:** Yo me abstendré de votar Alcalde porque mi madre tiene casa en uno de los sectores.

**Concejal Ramón Marín:** Yo también Alcalde, un hermano vive ahí.

**Concejal Fernando Gómez:** Decir que este municipio hace años viene haciendo aportes a la comunidad, gente de bien lo agradece, pero me molesta el hecho de que hay gente que se dedica a transmitir que este municipio está estancado, prácticamente en la bancarrota, y todo esto a través de un medio que distorsiona todo lo que se dice o acuerda aquí, provocan un daño mental a nuestra gente de bien.

Hoy estamos aprobando 74 millones en beneficio de nuestra gente, a algunas personas no les gusta que estemos acá, pero si estamos aquí es producto del voto popular con que la gente nos entregó esta responsabilidad, algunos nos descalifican, pero esta votación, aprobación, es una muestra clara mas de nuestro compromiso con la gente de bien, votare favorablemente esto porque mi comuna se lo merece todo, y esas personas que todo lo critican, descalifican, que aprovechen de mirarse al espejo, no brillan en nada, están apagados, algunos incluso fueron candidatos pero perdieron.

**Concejal Yolanda Yáñez:** El presidente de uno de los comités es esposo de mi prima, ¿me debo inhabilitar?

**Sr. Alcalde:** El comité en el caso que Ud. consulta, no tiene injerencia, porque es la junta de vecinos la que está trabajando en el caso de Hijueta El Tranque.

**Concejal Yolanda Yáñez:** Aprobare entonces Alcalde.

**Concejal Antonieta Sandoval:** ¿Ese comité sigue funcionando como junta de adelantos?, ¿hay junta de vecinos en ese sector?

**Sr. Alcalde:** Si concejal, aun funcionan, pero ellos ya cumplieron objetivo por el cual fue creado, como el loteo de los terrenos, títulos de propiedad, urbanización, etc.

**Concejal Antonieta Sandoval:** Años atrás ocurrió algo similar, se cumplió el objetivo y se terminó el comité, y platas sobrantes fueron traspasadas a junta de vecinos.

**Sr. Alcalde:** Eso fue lo que se les solicitó, que si tienen dinero lo aporten para pavimentos participativos a la unidad vecinal.

**Concejal Ramón Marín:** Así debiera ser, si cumplieron ya su objetivo para el cual fueron creados, la lógica dice que debieran cesar.

**Sr. Alcalde:** Bien, si no hay más observaciones, vamos a votación señores concejales.

#### **VOTACION:**

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Abstiene**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Abstiene**

**ACUERDO N° 112 /2013/** El H. Concejo Municipal, por 3 votos a favor y 2 de abstención de los Sres. Concejales, Don Ramón Marín Sepúlveda y Don Carlos Tapia Avilés, acuerdan aprobar los aportes mayor ahorro municipal y aporte complementario municipal para el 23° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos, además de los aportes restantes que no pudiesen completar los comités de pavimentos participativos de la comuna, según detalle:

Nombre Proyecto	Tramo	Aporte Municipio Programa (M\$)	Aporte Comité (M\$)	Aporte complementario municipal (M\$)	Total aporte (M\$)
Pasaje Sotavento	Entre Calle Gran Capitán y Fondo	3.666.-	8.147.-	0	11.813.-
Calles y Pasajes sector Hijueta El Tranque	El Sauce, Los Álamos, San Juan, San Pablo, Los Encinos, San Marcos, San Mateo	57.163.-	52.431.-	14.155.-	123.749.-
		<b>60.829.-</b>	<b>60.578.-</b>	<b>14.155.-</b>	<b>135.562.-</b>

**Sr. Alcalde:** Sobre lo dicho por el concejal Gómez, decir que hay gente superpositiva en la comuna, pero algunos pocos se dedican a criticarlo todo efectivamente, a agredir injustamente, las personas que se dedican a criticar a través de un medio no tienen ninguna representatividad en la comuna, algunos fueron candidatos y sacaron escasos votos.

**Concejal Antonieta Sandoval:** En ese medio "Aquí Algarrobo", aparecen cosas que yo no he dicho nunca ni he hecho, toman mi nombre, porque condenan sin ver la verdad primero. Un taxista el otro día me subió y bajó, lo encuentro injusto, así que iré a conversar con los dirigentes, hay que ponerles un párale a esa gente, en "Aquí Algarrobo" me ofendieron el otro día colocando puras mentiras.

**Concejal Fernando Gómez:** Quiero aprovechar la presencia de la señorita Jessica Muñoz para consultarle, porque se están venciendo los plazos, ¿en que están los proyectos FRIL?

**Secpla:** De los cuatro proyectos FRIL presentados, nos han llegado tres actas de observaciones, uno fue del proyecto plaza Algarrobo, otro la casa del cuartelero de bomberos, y ayer nos llegó observaciones proyecto sede AFAMA.



En el caso del proyecto de bomberos, les enviamos observaciones para que las resolvieran, hasta hoy no recibimos respuesta.

**Concejal Ramón Marín:** ¿Hasta cuándo hay plazo para responder observaciones?

**Secpla:** De acuerdo a reglamento tenemos 10 días hábiles concejal.

**Concejal Fernando Gómez:** ¿Cuántos días van ya?

**Secpla:** Como 8 días concejal.

Decir que respecto observaciones plaza Algarrobo ya respondimos al GORE, y en el caso de sede AFAMA, observaciones llegaron recién ayer así que hay tiempo aun.

**Concejal Fernando Gómez:** ¿Qué pasa con proyecto de El Manzano?

**Secpla:** No hemos recibido observaciones concejal.

**Concejal Fernando Gómez:** ¿Eso significa que esta okey entonces?

**Secpla:** No necesariamente, hay un solo revisor para 10 comunas, todavía podría llegar algo, esperemos que no.

Aprovechar de informarles señores concejales, que ya se publicó llamado licitación vuelo Aero fotogramétrico, y también tema juegos artificiales.

En el caso de la auditoría financiera, eso también está ya en proceso de licitación.

**Concejal Carlos Tapia:** ¿Qué pasó con licitación pintura edificio municipal?

**Sr. Alcalde:** Hay problemas ahí concejal, habrá que colocar más plata.

**Secpla:** No hubo oferentes concejal, se declaró desierta la licitación, se deberá considerar un aumento en monto inversión, se está evaluando, aún no está claro.

**Sr. Alcalde:** Jessica, felicitarte por tu trabajo, todo muy claro, lo mismo para todo el personal de la Secpla que ha estado trabajando pese al paro en beneficio de que no se detengan los diferentes procesos, las obras e inversiones.

**2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud, solicitada a través del oficio N° 250 de fecha 23.10.2013 del Director Administrativo de Salud Municipal.**

**Sr. Alcalde:** Pasaremos a modificación presupuestaria que plantea departamento de salud, dejare con la palabra al director de salud don Miguel Retamales, y solicitarle aproveche de presentar a quien lo acompaña.

**Salud:** Me acompaña Alcalde, señores concejales, la señorita Lorena Barría, ella es enfermera universitaria, es la persona que contratamos para ejercer labor de coordinadora SAPU- Urgencia, ella tiene una vasta experiencia en esta área.

Ahora, pasando al tema de la modificación presupuestaria, esta corresponde, obedece básicamente a cambios de ítems, entre lo más relevante mencionar que estamos recibiendo como mayores ingresos 20 millones de pesos por un programa SAPU, y tenemos 5 millones más de ingresos por cobros que se hacen a beneficiarios de ISAPRES.

Después tenemos la modificación propiamente tal que suma 65 millones de pesos y que se toman de una cuenta y se disgregan en otras.

Hay una modificación que sugirió jefe de control, y que dice relación con exámenes de laboratorios que pagamos con cargo a cuenta OTROS, y se pasó a cuenta, ítems estudios e investigación.

Este año comentarles señores concejales, que hemos bajado los honorarios porque se ha contratado más personal bajo modalidad plazo fijo, así los médicos tienen responsabilidad administrativa, durante fiestas patrias se contrataron algunos médicos a honorarios para reforzar atención en esos días, y este fin de semana largo haremos lo mismo.

En el área remuneraciones se está aumentando la planta a contrata, horas extraordinarias porque este año hemos debido enfrentar tema extensión horaria lo que se paga con horas extras, decir que nosotros tenemos extensión horaria de lunes a viernes, y tenemos los días sábados.

Una buena noticia para compartir con Uds., es que el 5 se reintegra la Dra. Paula Jeria con 44 horas, pero el 1º de Diciembre una mala, renuncia la Dra. Espinoza.

Volviendo a tema modificación presupuestaria, informarles que en el área gastos, estos aumentan en cuenta material de oficinas; quirúrgica, útil de aseo y productos farmacéuticos (remedios).

**Concejal Fernando Gómez:** Hasta cuando está proyectado por ejemplo, gasto en materiales de oficina, con esta modificación, ¿alcanzaran a llegar a Diciembre?

**Salud:** Debemos concejal cumplir 100% el presupuesto al 31 de Diciembre, después se ven los saldos de las distintas cuentas, como terminamos el año finalmente presupuestariamente, puede que nos sobre plata, como puede que nos falte para terminar el año.

**Concejal Fernando Gómez:** ¿Hoy están en cero con esa cuenta?

**Salud:** No necesariamente en cero, pero no me alcanza para llegar a fin de año, como es posible que me sobre de los 6 millones porque nos gastamos finalmente menos de esa cantidad concejal.

**Concejal Carlos Tapia:** Con esta modificación, supuestamente entonces, debiera alcanzarles para llegar a fin de año.

**Salud:** Esperemos así sea concejal.

**Concejal Fernando Gómez:** Consultarle a nuestro director de salud sobre cuantas ambulancias tenemos hoy.

**Salud:** Tres concejal; una asociada a la gestión del CESFAM para visitar y atender a los enfermos postrados, las otras dos están para el servicio de urgencia.

**Concejal Fernando Gómez:** Bien, me queda claro señor Retamales, pero quiero decirle que estuve anoche en una actividad de la fiesta de la primavera, se presentó una emergencia y ambulancia demoró más de media hora en llegar, así que algo está fallando bajo su responsabilidad, debía estar ahí una ambulancia y no estaba, nos llevamos la más grande de las pifias, la gente nos critica a los concejales y al Alcalde.

Ud. nos dice que tenemos tres ambulancias, sin embargo anoche no había ninguna, con esto dejamos espacios abiertos para que nos critiquen, así como siempre nosotros dejamos espacios abiertos cuando Uds. como departamento de salud vienen a pedir plata para mejorar la gestión, la atención de salud en beneficio de nuestra gente, de la comunidad señor Retamales, decirle que algo no está funcionando, eso está claro.

**Salud:** Concejal, todas las noches ha estado hasta las 22 horas una ambulancia en las actividades fiesta de la primavera, a esa hora que dice Ud. se debía efectuar un cambio de turno, además hubo un accidente muy grave en El Quisco a eso de las 4 de la madrugada, y nosotros estamos cubriendo prácticamente las dos comunas porque en El Quisco no tienen sistema de urgencia.

**Concejal Fernando Gómez:** Director, estamos hablando de algo que ocurrió a las 22 horas, no a las 4 de la madrugada.

**Concejal Carlos Tapia:** Que tiene que ver el que no haya llegado oportunamente la ambulancia en el caso que plantea concejal Gómez, con accidente que ocurrió a las 4 de la madrugada.

**Salud:** No tiene nada que ver concejal, si se retrasó ambulancia efectivamente, pero ley de Murphy, hemos estado todas las noches ahí y nunca había pasado nada y justo esa noche ocurre algo.

**Concejal Fernando Gómez:** Ud. no está entendiendo director, su explicación no me convence, había 400 personas y nos llevamos la pifia más grande que hemos recibido, yo represento además las lucas que Uds. nos piden, se supone para brindar una mejor atención en beneficio de nuestra gente.

**Sr. Alcalde:** Señor director, se debe hacer una investigación para establecer las causas y responsabilidades en retraso llegada de la ambulancia al lugar, es lo mínimo.

**Salud:** Si Alcalde, además que chofer no se bajó a ayudar, tengo entendido que no se demoró más de 8 minutos.

**Concejal Fernando Gómez:** Yo estaba ahí director, se demoró más de media hora, yo tengo buena opinión de su persona, mucha gente lo destaca, pero debe apretar donde corresponda porque así como tiene funcionarios buenos, también hay malos funcionarios, que no se comprometen y empañan lo bueno que realizan otros.

**Concejal Ramón Marín:** Yo no quiero defender a don Miguel, pero decir que estuve la otra noche y la ambulancia estaba ahí.

**Concejal Antonieta Sandoval:** Consultarle a don Miguel, ¿qué pasa con el vehículo dializados?

**Salud:** Lamentablemente concejal los oferentes que se presentaron no cumplieron con exigencias de las bases, y de acuerdo a jefe de control, para realizar una contratación directa deben pasar tres licitaciones públicas primero, ahora se hará la segunda.

**Concejal Yolanda Yáñez:** ¿Cuánto tiempo lleva descompuesto el vehículo?

**Salud:** De Agosto concejal.

**Concejal Yolanda Yáñez:** Actualmente, ¿quién cubre eso?

**Salud:** Don Luis Saavedra, mediante un contrato que tenemos con él.

**Concejal Ramón Marín:** Consultar, ¿en qué va sumario instruido por caso ocurrido en cancha de Mirasol?

**Jurídico:** Yo le respondo concejal, porque salud no tiene injerencia en esto, le puedo decir que eso está en curso, investigación se está realizando.

**Salud:** Dejare ahora unos minutos a nuestra coordinadora SAPU- Urgencia de salud, señorita Lorena Barría.

**SAPU:** Primero quiero referirme señor Alcalde, señores concejales, a lo tratado por concejal Gómez, decir que comparto sus dichos, los casos fortuitos debieran estar protocolizados, de eso carecemos hoy como en muchas otras cosas en el SAPU, por eso mi gestión en este momento apunta a protocolizar muchas cosas que nunca lo han estado, porque es eso precisamente lo que deja espacios para que las cosas se hagan como no deben hacerse concejal.

Dentro de la protocolización, lo primero que quise hacer fue categorizar a los distintos tipos de pacientes como aparece detallado en la cartilla que tienen Uds. en sus manos.

Esta cartilla fue preparada con el fin de informar a la comunidad y de mejorar tanto la satisfacción como la percepción del usuario hacia nuestro SAPU, el contar con un sistema

de categorización tienen como finalidad comunicar de ante mano cuanto tiempo van a tener que esperar.

Decir que emergencias se refieren a patologías o lesiones de tal magnitud que ponen en riesgo vital a los pacientes y deben ser atendidas de inmediato. En tanto, las urgencias son patologías que pueden esperar desde 30 minutos hasta varias horas por atención.

Sobre esto decir, que en muchos países existe este conocimiento que se entrega como un ramo más incluso en algunos colegios, hay incluso desfibriladores, los profesores saben utilizarlos, debiera existir un ramo de primeros auxilios como ocurre en otros países. Por lo mismo no es entendible que funcionarios se asusten por ejemplo, que no sepan cómo utilizar un desfibrilador.

Si llega alguien por ejemplo con un dolor precordial, aunque se vea bien, debemos atenderlo inmediatamente, versus alguien que pide ambulancia porque le dolía la "guatita".

Me comprometo concejal a realizar una investigación acabada sobre la situación de la ambulancia.

Lo otro decir, es que deben existir las calificaciones porque es muy importante, la falta de compromiso de los funcionarios no puede existir, deben estar comprometidos con el sentir de los pacientes, sea o no una urgencia.

Otra tarea en mi gestión, es definir la función claramente de cada uno de los funcionarios, no dejar espacios para justificaciones, tengo claro que mi llegada ha causado muchos resquemores.

**Concejal Carlos Tapia:** Una consulta, ¿médicos de turno salientes deben esperar al entrante?

**SAPU:** Eso se tiene que protocolizar también, lo que corresponde es que deben esperar concejal.

Lo que sucede a veces es que hay médicos a honorarios y deben ir a trabajar luego a otro lugar, donde si los califican.

**Concejal Carlos Tapia:** Hay un ex carabinero que fue contratado, ¿qué función cumple?

**Salud:** Enzo Tapia concejal, fue contratado para prestar servicios en oficina administrativa registro ingreso pacientes, labores administrativas y cobros pacientes Isapres.

**Concejal Antonieta Sandoval:** Don Miguel, ¿Uds. no llevan calificaciones del personal de salud?

**Salud:** Concejal, hace siete años que no se hacían, estamos ahora trabajando en eso, que personas sean evaluadas como corresponde, el reglamento existente está obsoleto.

**Sr. Alcalde:** Bien señores concejales, vamos a ver tema modificación presupuestaria para seguir avanzando en la tabla.

Modificación es por un total de \$90.328.451, Uds. tienen en sus manos el detalle, aumento ingresos por \$25.092.451, y por modificaciones internas, cuentas presupuestarias \$65.236.000.

**Concejal Fernando Gómez:** Decir que una vez más este municipio hará un nuevo ejercicio en beneficio de una mejor salud para la comunidad, muchos millones de pesos, pero en futuras modificaciones señor director, seré mucho más crítico y exigente, apoyamos en su totalidad a salud en lo que nos vienen a pedir, por lo mismo esperamos un completo informe sobre lo ocurrido con el tema de la ambulancia.

**Sr. Alcalde:** Bien señores concejales, si no hay más observaciones, vamos a votación.

**VOTACION:**

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

<p><b><u>ACUERDO N° 113 /2013/</u> El H. Concejo Municipal, por la mayoría de los presentes, acuerdan aprobar la Modificación presupuestaria N° 2 del Depto. de Salud Municipal, solicitada a través del Ord. N° 250 de fecha 23/10/2013. Del Director Administrativo de Salud Municipal, Don Miguel Retamal Araya.</b></p>
---

**Sr. Alcalde:** Decir que, se debe difundir de mejor forma todo lo que se está haciendo en salud, así como tener presente que por años no se han hecho calificaciones al personal, hay cuatro sumarios en la parte administrativa porque se han entrabado situaciones que no han permitido avanzar como es debido, se deben definir claramente las funciones, por años hacían lo que creían o querían.

A tener presente que tenemos tres ambulancias hoy operativas, contrario a lo que ocurre en otras partes, apoyamos en salud a otras comunas, recordar que en algo insólito millones permanecieron atrapados desde año 2009, esos recursos lo utilizaremos ahora para comprar otra ambulancia.

Decir que estamos trabajando con médicos en turnos los fines de semana, se hacen las alcoholemias acá, por tanto se debe valorizar, destacar también lo que tenemos y hacemos, todo ello sin olvidar que hay muchas cosas aun por corregir.

**Concejal Ramón Marín:** Decir Alcalde que se iniciara pronto construcción del Cesfam, así que se debe aprovechar el tiempo para educar, difundir esta cartilla sobre la categorización en atención de pacientes, de lo contrario nos criticaran igual.

**Concejal Carlos Tapia:** Señorita Lorena, decir que se nota que viene con muchas ganas de trabajar, por lo mismo don Miguel hay que brindarle todo el apoyo necesario porque hay funcionarios que no les gustara que venga a ponerles los puntos sobre las íes como se dice, hay que lograr que todos los funcionarios terminen tirando para un mismo lado, ello en beneficio de nuestra gente.

**Salud:** Decir que debemos sentirnos orgullosos, entre otras razones, porque tenemos la mayor cantidad de profesionales con diplomado en salud familiar del litoral; somos la única comuna con un plan de rehabilitación comunitaria con profesionales especialistas junto a "Jorgito Fabio".

Tenemos cinco centros de atención, incluido el sector rural, en Posta de El Yeco ahora todos los días hay un médico atendiendo, tres días a la semana también en San José, tal como decía el Alcalde, nos llegara una ambulancia nueva.

### **3.- Exposición del proyecto Bahía de Rosas, a cargo del Señor Felipe Simonetti.**

**Sr. Alcalde:** Señores concejales, solicité se hiciera una exposición sobre proyecto que quiere desarrollar Bahía de Rosas en la comuna, entre otras razones, por la importancia que tiene este proyecto, así como por su importancia y relevancia que tiene el lugar donde será emplazado, lugar que no ha sido intervenido, por su cercanía con estero y humedal.

Este proyecto señores concejales, decir que si cumple con todas las normativas técnicas y ambientales vigentes, propietario tiene todo el derecho a desarrollarlo, por lo mismo pedí que Uds. lo conocieran.

Dejare con la palabra a don Felipe Simonetti de Bahía de Rosas, quien está acompañado del arquitecto Pablo Arredondo y del señor José Ignacio Valada.

**Bahía:** Este proyecto que se encuentra hoy en su etapa de anteproyecto, hoy denominado Eco- Parque, se ha tratado de apegar estrictamente a la normativa legal vigente, acogiendo cada una de las observaciones acorde al Plan Regulador vigente.

Hemos logrado generar el cuidadoso diseño de cada uno de los espacios, un proyecto que hoy se enfrenta respetando absolutamente la naturaleza, sus encauces, sus ríos, sus esteros, distanciándose y protegiendo el Humedal, algo por lo demás conversado con don Peter Kennedy a quien le hemos ofrecido financiar un plan de manejo del Humedal.

El actual PRC dejó con algún grado de resguardo el Humedal, pues bien, nosotros lo estamos protegiendo aun más, con mayor distanciamiento zona áreas verdes.

A su vez el propietario, está con la mejor voluntad, disposición para ceder a la municipalidad toda la franja que corresponde al borde costero para que concluya en una etapa que hoy día esta inconclusa y que quedó hasta Bahía de Rosas.

Hoy el desarrollo y concepto al cual busca desarrollar Bahía de Rosas, bajo ningún punto pretende ser un elemento disruptivo, que haga perder la identidad de Algarrobo, aquí no estamos haciendo edificios de 12 pisos, no estamos concentrando lagunas ni nada por el estilo, estamos respetando el medio ambiente exactamente como está, estamos cediendo constructibilidad por sobre lo que debiera ser, estamos generando menor densidad, por primera vez no solo existirán edificios, hay opciones de desarrollar casas.

Decirles que queremos generar el menor impacto posible en un sector donde hoy en día existe un entorno natural privilegiado (Humedal- Estero) respetando el medio ambiente, pero por sobre todo, respetando estrictamente la normativa legal vigente.

Dejare ahora con Uds. al arquitecto Pablo Arredondo para que les entregue otros detalles de este proyecto.

**Arquitecto:** En particular el paño de Bahía de Rosas que se divide en tres áreas, de acuerdo a la normativa legal vigente del PRC, el área que tiene restricciones es (ZH5A), y se exigen estudios cuencas fluviales y defensas hídricas, esto ya se hizo y estamos a la espera de la aprobación por parte de la DGA (dirección general aguas).

Decir que la gran aberración en cuanto a desarrollo urbano que se pretendió hacer con el proyecto original hace unos años atrás, fue plantear entubamiento del estero.

Toda el área del Humedal, estero, zonas protegidas, las devolveremos mediante un gran espacio abierto de libre acceso y tránsito a la comunidad sin restricción.

Comentar que nosotros presentamos en el mes de Marzo de este año, el anteproyecto que corresponde a las zonas fuera de restricción, sin embargo ha estado un poco detenido, principalmente por una sugerencia de la DOM del municipio, con el objetivo que marchemos todos juntos, unidos en la discusión y análisis de este proyecto, algo como se dijo ya, conversado también con don Peter Kennedy.

Hablamos de edificios de cuatro pisos, con espacios entre ellos, en ningún caso que se genere un muro que prive vista al mar, planteamos ocupar una densidad menor a lo que podríamos usar.

Se plantea construir unos puentes que crucen el humedal, permitiendo unirlo con el proyecto y acceso al borde costero.

Se plantea construir también casas- viviendas unifamiliares, toda la densidad que utiliza nuestro proyecto equivale a la densidad que usa un solo edificio de San Alfonso del Mar.

Queremos hacer un Eco- Parque, no queremos un desarrollo inmobiliario a full, queremos proteger el humedal, creemos que el valor agregado a este proyecto, es porque tiene el humedal.



Las condiciones de tener un lugar que sea un parque que tenga un humedal, que tenga flora y fauna, además yo puedo cruzar unos puentes de madera preciosos y luego a la playa, eso es impagable.

No queremos hacer un proyecto invasivo, creemos este es un proyecto que puede dar la vuelta al mundo, puede convertirse en un proyecto emblemático, en como Algarrobo hace un salto en cuanto a sustentabilidad, a la calidad de los proyectos.

**DOM:** Efectivamente el proyecto nosotros lo hemos tenido detenido, el DOM dio esas instrucciones, la idea es hacer las cosas bien, aprender de las experiencias anteriores, el señor Kennedy ha estado en contacto con la DOM, pero decir que si hay retrasos como hacia presente el arquitecto en cuanto a los plazos de tramitación, es porque se trata de un proyecto ultrasensible.

**Concejal Fernando Gómez:** Lo relacionado con el borde costero tiene que ver con autorizaciones que otorga la Directemar, ahora si van a hacer algo atractivo, saber si el espacio abierto de que hablan a la comunidad, con libre acceso y tránsito, esa superficie será entregada vía comodato por parte de los propietarios, cesión gratuita de derechos, para que quede claro.

**Bahía:** Todo es cedido legalmente concejal a la ciudad, de la misma forma en que estamos volviendo a ceder todos aquellos lotes o terrenos que por la forma en que quedó antes del cambio actual PRC, muchos lotes quedaron insertos en áreas de protección, áreas verdes, humedal, esteros o ríos.

La cesión será gratuita al municipio, mediante escritura pública como corresponde, el objetivo es que sea público, caminable, recorrible, que no sea un gueto, habrá espacios abiertos borde costero de libre tránsito, riberas del estero, humedal.

**Concejal Fernando Gómez:** ¿Uds. se conectaran a red primaria de Esva?, y me preocupa el impacto vial, tema de la conectividad.

**Arquitecto:** Si concejal, nos conectaremos a red primaria.

Lo otro, en este caso, proyecto deberá cumplir con un estudio impacto vial que en este caso es obligatorio.

Ahora entiendo yo su preocupación concejal, colapsos que se producen cuando una ciudad está creciendo, camino natural parecen ser las quebradas, este proyecto contempla 500 departamentos y 60 casas.

Ahora para que lo tengan claro, si la municipalidad estima que nosotros podemos ayudar en algo para que esto sea mejor, impacto vial, conectividad, cuenten con nosotros, entre privados y públicos se acuerdan muchas veces obras de mitigación, nosotros aun no llegamos a la parte vial, hablamos de la etapa de anteproyecto, pero podemos conversarlo.

**Concejal Carlos Tapia:** Quiero decir que este proyecto debe ser tratado, consensado con otras personas, don Peter Kennedy no es la única persona u organización en la comuna de

Algarrobo que se preocupa del tema medio ambiental, yo de hecho pertenezco a una, a mí en lo personal así como lo han presentado me gusta el proyecto, pero debemos tomar resguardos para que sea efectivamente lo que se ejecute después, hemos tenido como comuna algunas sorpresas en otros casos.

**Arquitecto:** Es la idea concejal, conversar una vez se pase a la etapa proyecto con todos quienes se interesen.

Decir a título personal, que el Humedal se ha protegido los últimos años, debido a que el propietario actual se ha preocupado de ello, como cada vez que cortan los alambres del cierre personas para sacar arena desde el Humedal por ejemplo, se ha vuelto reponer una y otra vez.

**Concejal Antonieta Sandoval:** Yo pertenezco a comisión medio ambiente, todo se ve muy bonito, pero no nos vayan a salir después con otra cosa como nos ocurrió ya con la cofradía o San Alfonso del Mar, que sea de verdad ese espacio público que hablan abierto, de libre acceso para la comunidad.

**Bahía:** Todo el borde costero será abierto, zona del humedal, estero, aquí lo que se pretende es hacer un proyecto de integración, no de contención.

**Sr. Alcalde:** Señores concejales, se debe tener claridad que hablamos de una propiedad privada, hoy no se puede acceder por ahí a la playa, tampoco al humedal, pero Uds. entiendo dejaran libre acceso al borde costero, estero y humedal, ¿eso es así?

**Bahía:** Todo lo cedido será por escritura pública, legal, se podrá acceder al humedal, por ahí a la playa, estero, hablamos de una cesión gratuita de 28 mil metros cuadrados aprox. a la comuna.

Para tranquilidad de Uds. y la comunidad, cesión será antes de iniciarse la ejecución del proyecto, hablamos de 5,3 hectáreas.

**Concejal Fernando Gómez:** La identidad de Algarrobo es hacer este tipo de proyectos, decir que he sido crítico respecto a los tiempos que se toma la DOM, y lo entiendo porque hay muchos mal intencionados, mal pensados por ahí, si cumplen con toda la normativa podrán ejecutar este proyecto sin problema.

#### **4.- Exposición del Arquitecto de la Iglesia Santa Teresa de Algarrobo, Sr. Oscar Segovia acompañado del Sr. Cura Párroco de Algarrobo don Antonio Olgúin.**

**Sr. Alcalde:** Señores concejales, nos acompañan el señor cura párroco Antonio Olgúin, y el arquitecto señor Oscar Segovia, por inquietud de los concejales se acordó invitarlos para conocer proyecto remodelación de la Iglesia Santa Teresita, y también plantear otras inquietudes seguramente que han sido objeto comentarios en la comunidad y este concejo municipal.

Tiene la palabra señor cura párroco.

**Párroco:** Comentarles, frente a cosas que se comentan por ahí, nuestra parroquia patrocina algo que pasa desapercibido, como es un programa dental a bajo costo, actividades navideñas, entrega de ayuda social cada mes a gente de escasos recursos de la comuna.

**Sr. Alcalde:** Yo quiero destacar también la buena disposición que se ha tenido siempre con el municipio, por ejemplo facilitar espacios como ha sido para realización de conciertos.

**Párroco:** También en nuestros espacios funcionan talleres, clubes adulto mayor.

Hemos llegado hoy hasta acá para pedirles que nos ayuden como municipalidad, a recuperar el espacio de la Iglesia Santa Teresita, como un espacio de encuentro religioso, humano, y también a insertar el humedal a ese espacio que es de área verde con lo que fue entregado el terreno donde está hoy la iglesia.

Cuando llegamos, el primer paso fue recuperar la iglesia, recuperar su valor, su belleza arquitectónica, sin intervenirla en su estructura, por eso hicimos la primera transformación para adecuarla a la realidad litúrgica de hoy cambiando el altar, iluminándola mejor, del año 1945 que no se cambiaban los cables, se usaban tapones.

Quiero dejar con Uds. ahora a quien ha sido nuestro colaborador, el arquitecto Oscar Segovia.

**Arquitecto:** Para hacer un poco de historia, recordar que Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria fue construida en 1835, obra construida en adobe por el cura Manuel Beltrán de la comunidad de Lo Abarca, ahí fue acogida la joven devota Juanita Fernández quien fuera canonizada más tarde como Santa Teresita de Los Andes, y esa iglesia fue declarada monumento nacional en 1986, es decir, tenemos un patrimonio aquí.

100 años más tarde se construye la Iglesia Santa Teresita, una donación hecha por don Carlos Alessandri, donó el terreno y la construcción, y trae la imagen de Santa Teresita de Biset y la instala en el centro del altar mayor, porque así era la liturgia en esos tiempos.

Comenzamos a investigar si esto había sido aprobado o no, fue aprobado en el año 1947, y de ahí vienen las discrepancias con la DOM, porque para ser aprobado tienen que estar pagados los derechos municipales, según la DOM del municipio eso no se habría pagado nunca, ahí surge el impasse que para regularizar se deba pagar hoy.

Ahora, a mi juicio, lo que podría haber sucedido, es que para un caso como este por tratarse de una donación fue objeto de algún beneficio.

Sobre la polémica por tema cambio altar, decir que después del Concilio Vaticano II se modificó la liturgia, el altar se vuelve a la comunidad.

**Párroco:** Antes existía una idea teológica de fondo, que era el pastor quien guiaba al rebaño, por lo tanto era el quien se relacionaba con Dios, y él le mostraba al pueblo las cosas de Dios.

Luego del Concilio Vaticano II hay un cambio, es el pastor con el rebaño, y todos tienen participación de las cosas de Dios, ese es el signo que se usa de trasladar o construir iglesias nuevas con el altar incluso al medio.

**Concejal Fernando Gómez:** Hoy a priori, a mí me queda la sensación cuando veo, que esa no es la iglesia donde yo me casé, el tiempo dirá si esta transformación traerá algo positivo.

**Párroco:** Esto no es como una defensa, pero uno de los grandes problemas de la sociedad humana y la iglesia, es que cuando uno se queda estancado no hay crecimiento.

**Concejal Carlos Tapia:** Cuando pasó esto, el cambio del altar, la gente manifestaba su malestar, fue algo incluso que tratamos, hablamos aquí en el concejo municipal, y bueno, otros temas también.

**Párroco:** Decir que con el tiempo la gente ha ido entendiendo que fue para mejor, es cierto que al principio hubo bastante oposición, les molestaba a algunos y me acusaron incluso porque me rascaba la nariz, pero era porque me picaba los pelos, así con el tiempo fueron comprendiendo que aquí nadie quería o estaba destruyendo la iglesia.

**Arquitecto:** Explicarles, que como se ve en estas imágenes, la idea es construir un velatorio que hoy no hay, también baños que no existen, una oficina para el párroco, hemos mejorado ya la iluminación, queremos habilitar un espacio que está perdido, un área verde, un espacio abierto a la comunidad.

**Párroco:** Nosotros queremos pedir dos cosas fundamentales, como el obtener el permiso para iniciar obras menores, se nos dijo que no se podía mientras no regularicemos recepción de obras construcción de la Iglesia como corresponde.

**DOM:** Puede haber existido un permiso de edificación en 1947, pero consta en expediente, arquitecto lo vio, padre Jaime Fernández por ley del mono en el año 2000 intentó regularizar, por lo que no existe construcción regularizada, de lo contrario no hubiese presentado padre Jaime Fernández solicitud.

Aquí el problema es, quien paga los derechos por permiso de construcción para regularizar, ese es el tope para autorizar obras menores.

**Sr. Alcalde:** Bien, hay que buscar una solución entonces que permita regularizar esto, y si bien los argumentos del arquitecto son muy válidos, pero para el aspecto administrativo legal no sirve, y por otra parte como desarrolla la iglesia una labor social también en beneficio de la comunidad, podría verse entonces solución mediante la entrega de una subvención que les permita cancelar esos derechos.

**Jurídico:** Administrativamente no podemos eximir de pago a nadie, pero se podría subsanar como lo plantea el Alcalde, vía entrega de una subvención.

**Párroco:** También queremos solicitarles apoyo para recuperar el espacio área verde, lo relacionado con el entorno, porque la construcción misma no, eso se hará con una donación dejada por el padre Jaime.

**Sr. Alcalde:** Bien, entonces presenten solicitud formalmente para dar una solución, respuesta concreta, esto debe ser tratado luego en el concejo municipal.

**Concejal Carlos Tapia:** Aprovechando su presencia acá, quiero plantearle algunas inquietudes que nos han llegado de parte de la gente, como por ejemplo, que por ingresar al cementerio se cobra ahora 50 mil pesos; que no quedan más nichos disponibles.

**Párroco:** El cementerio colapsó con el correr del tiempo, eso sucedió por una mala administración anterior, por una mal entendida generosidad, se fueron entregando terrenos desmedidos de 5 x 1 metros para un muerto por no más de 60 mil pesos, se construyeron nichos y venía gente que le decía al padre Jaime que no tenía plata y terminaban pagando 10 mil pesos, gente que no pagaba casi nada y terminaban luego construyéndose verdaderos mausoleos.

Decir que me parece además nosotros estamos muy bajo respecto promedio costos sepultación de la región, la gente por ejemplo contrataba en forma directa a una persona que les cobraba 40 mil pesos por sellar sepulturas, estas quedaban mal selladas, venía servicio de salud y era el cementerio quien debía asumir las multas luego, por eso se tomó la decisión de hacerlo nosotros ahora en adelante.

Decir a su vez que los cementerios por ley están facultados para recuperar nichos y sepulturas abandonadas, cinco años en el caso de las sepulturas y 10 para los nichos.

La gente la verdad es que se acostumbró aquí a que se le regalara todo, por eso entre otras razones cementerio colapsó, la gente se acostumbró a sepulturas unipersonales.

Ahora sobre su inquietud concejal, con los 50 mil pesos que se cobra pagamos al panteonero y mantención, cementerio no tenía baños, construimos nuevos y decentes.

**Concejal Fernando Gómez:** Me preocupa a mi capacidad actual del cementerio, así como vamos con tantos fallecimientos, de aquí a cinco años más estará todo colapsado.

**Párroco:** De los nichos que se construyeron concejal, hoy quedan 12, podríamos construir otros 36 al lado del padre Jaime, como antecedente decirles que construir la base de un nicho sale entre 200 a 240 mil pesos, y se vendían a 40 o 60 mil pesos.

### **5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para modificar los montos de los premios en dinero, de la Actividad recreativa Cultural "Fiesta de la Primavera 2013".**

**Sr. Alcalde:** Se había tomado un acuerdo anterior señores concejales, respecto de la distribución monto cinco millones de pesos premios fiesta de la primavera, ahora las alianzas reunidas acordaron solicitar considerar una nueva redistribución a objeto de que todas las participantes pudieran recibir algún premio.

**Concejal Ramón Marín:** ¿Aparece en las bases la forma de distribución?

**Sr. Alcalde:** No concejal, se fijó eso por acuerdo anterior del concejo.

Lo que plantean en el fondo las alianzas, es que todos los participantes pudieran recibir algún tipo de retribución por su participación.

**Concejal Carlos Tapia:** Yo soy partidario, como ya no es competencia, es participación, que del 4º lugar hacia abajo darle la misma cantidad.

**Concejal Antonieta Sandoval:** 600 mil pesos para cada uno, suman 2,4 millones.

**Concejal Carlos Tapia:** 425 mil pesos para cada uno, 1,3 millón al primero y 800 mil pesos para el segundo, de ahí redistribuir todo el resto en partes iguales.

**Sr. Alcalde:** Respetemos los tres primeros lugares, y de ahí para abajo 425 mil para cada uno.

**Concejal Fernando Gómez:** Yo la verdad es que no soy partidario de hacer modificaciones a acuerdos que ya se han tomado, pero fiesta de la primavera ya cambió, ya no es competencia, todos quieren plata, mi propuesta es que se mantengan 1,5 al primer lugar, un millón al segundo, y de ahí para abajo un monto parejo para todos.

**Concejal Yolanda Yáñez:** Las competencias son del primer al tercer lugar, de ahí para abajo un monto por participación al resto de 425 mil pesos.

**Concejal Ramón Marín:** Estoy de acuerdo con propuesta, premios del primer al tercer lugar, y de ahí 425 mil pesos para todo el resto.

**Concejal Carlos Tapia:** Soy partidario de propuesta, 500 mil pesos para todos iguales desde el tercer lugar hacia abajo.

**Concejal Yolanda Yáñez:** Insisto, la participación lleva a la competencia.

**Sr. Alcalde:** Bien, no hay más observaciones señores concejales, vamos a votación, hay dos propuestas, que quedé consignado en el acuerdo.

Propuesta N°1; 1,5, 1 millón y 800 mil pesos respectivamente del primer al tercer lugar, y 425 mil pesos del 4º al 7º lugar.

Propuesta N° 2; un millón y medio y un millón respectivamente para los dos primeros lugares, y 500 mil pesos del tercer al séptimo lugar.

#### **VOTACION:**

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís:** Aprueba propuesta N° 1

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado:** Aprueba propuesta N° 1

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba propuesta N° 2

Sr. Concejales Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba propuesta N° 1

Sr. Concejales Carlos Tapia Avilés: Aprueba propuesta N° 2

**ACUERDO N° 114 /2013/** El H. Concejo Municipal, por 3 votos a favor de la opción N° 1: del 1° al 3° Lugar con los valores estipulado en el detalle y del 4° al 7° con \$ 425.000.- cada uno; y con 2 votos por la opción N° 2: 1° \$ 1.500.000.- y 2° lugar de \$ 1.000.000.-, y desde el 3° al 7° lugar de \$ 500.000.- cada uno; votos de la opción N° 2 de los Sres. Concejales Don Carlos Tapia Avilés y Don Fernando Gómez Ceballos; se acuerda aprobar la Modificación de los montos, en la entrega de premios en dineros, para Actividad Recreativa familiar Cultural "Fiesta de la Primavera 2013", según detalle:

1° LUGAR	\$ 1.500.000.-
2° LUGAR	\$ 1.000.000.-
3° LUGAR	\$ 800.000.-
4° LUGAR	\$ 425.000.-
5° LUGAR	\$ 425.000.-
6° LUGAR	\$ 425.000.-
7° LUGAR	\$ 425.000.-

#### **6.- Correspondencia Sr. Alcalde.**

**Sr. Alcalde:** Señores concejales, Uds. tienen los estatutos de la corporación, los leyeron, así que se necesita aprobar esto por acuerdo del concejo municipal.

Si no hay observaciones entonces señores concejales, vamos a votación.

#### **VOTACION:**

Sra. Concejales Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Concejales Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Concejales Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Concejales Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sr. Concejales Carlos Tapia Avilés: Aprueba

**ACUERDO N° 115 /2013/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar los Estatutos de la Corporación para el Desarrollo Turístico Provincial de San Antonio.

**Concejal Carlos Tapia:** Alcalde, una consulta, cuando se debe aprobar presupuesto 2014, porque hay varios ítems que revisar.

**Sr. Alcalde:** Por supuesto concejal, eso antes de aprobarlo debemos analizarlo juntos, aprobación debe ser dentro mes de noviembre.

Pasaremos a cuenta de los señores concejales ahora, tiene la palabra concejal Yáñez.

## **7.- Cuenta Sres. Concejales.**

### **7.1.- Cuenta Concejal Yolanda Yáñez Maldonado:**

Vecinos de Brisas Algarrobinas, me han planteado si existe alguna posibilidad de contar con lomo de toro en el sector de calle principal, es un sector peligroso, hay muchas carreras, sobretodo en la noche.

**Concejal Fernando Gómez:** Yo no estoy de acuerdo con llenar la comuna de lomos de toro, yo he tenido experiencias con eso, jurídicamente además, por ley, son las juntas de vecinos las que deben hacerse cargo frente a alguna situación; como accidentes, daños que cause la existencia de un lomo de toro, más que lomos de toro, lo que falta ahí es más fiscalización de carabineros, debemos exigir como municipio una mayor fiscalización.

### **7.2.- Cuenta Concejal Fernando Gómez Ceballos:**

**7.2.1.-** Consultar primero a nuestro jurídico en que va permiso precario sede social.

**Sr. Alcalde:** Señorita jurídico para dar un corte a eso, prepare todo, hagámoslo a partir del 1 de Enero.

**Jurídico:** Bien señor Alcalde, además a partir del 1 de Enero rige nueva ordenanza, de lo contrario ahora deberían pagar como 900 mil pesos.

**7.2.2.- Concejal Gómez:** ¿En qué va tema licitación auditoría?

**Jurídico:** De acuerdo a lo informado por Secpla concejal en este concejo, el día siete se conocerá resultado.

**7.2.3.- Concejal Gómez:** Saber en qué va tema paso de servidumbre que se judicializó por oposición propietaria, paso servidumbre proyecto red primaria de Esvál.



**Sr. Alcalde:** La verdad es que no tengo antecedentes en que ira eso concejal, pero hare las consultas a Esva.

### **7.3.- Cuenta Concejal Ramón Marín Sepúlveda:**

**7.3.1.-** Del Club Deportivo del Colegio Carlos Alessandri, me preguntaron cuándo estarán listos los pagos, cheques de las subvenciones Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Entiendo concejal, ha sido tan engorroso este proceso, pero debiéramos estar entregando ya la próxima semana.

**7.3.2.- Concejal Marín:** Una propietaria o concesionaria, no lo tengo claro, del sector El Canelo, pidió a través de la OIRS cambio de luminaria en mal estado en el sector de la playa.

**Sr. Alcalde:** Lo veremos concejal.

**7.3.3.- Concejal Marín:** Yo hice una consulta- denuncia por intermedio de la OIRS en el mes de Agosto, aun no recibo respuesta, por tema corta pino ciprés, entiendo que hay plazos que se deben cumplir, consulto esto porque a lo mejor hay personas que presentan reclamos o solicitud información y no se les responde dentro de los plazos legales Alcalde.

### **7.4.- Cuenta Concejal Antonieta Sandoval Solís:**

Informar que asistí a una ceremonia invitada por don Luis Rivera, jefe regional de Sercotec, ceremonia en que se premiaron a Pymes de la cámara de comercio de Algarrobo, asistió entre otras autoridades la gobernadora provincial.

### **7.5.- Cuenta Concejal Carlos Tapia Avilés:**

**7.5.1.-** Alcalde, hacer presente que en relación a lo conversado en concejo anterior sobre tema estadio, actitud del encargado de deportes y no préstamo estadio a selección Sub-13 de Algarrobo para entrenar, hablé el otro día con Jesús el encargado de deportes porque tampoco el viernes pasado les facilitó el estadio.

Según él no tenía funcionarios, personal, porque estaban en paro, sin embargo el domingo si tenía personal porque prestó el estadio para que se jugaran nuevamente cinco partidos.

Me dijo que debíamos conversar porque se había enterado que yo andaba reclamando, le estoy pidiendo un informe sobre funcionamiento escuela de futbol hace dos meses, y cero respuesta, no entiendo la verdad su actitud, si tiene problemas conmigo, o con alguien de la Sub- 13, así que pedirle Alcalde que lo cite para aclarar personalmente todas estas cosas.

El otro día me contestó que estaba ocupado, así que no me podía recibir, atender.

**Sr. Alcalde:** Lo veremos concejal, hay que aclarar que está pasando ahí.

**7.5.2.- Concejal Tapia:** Consultar sobre qué está pasando con el DAEM Alcalde, con la señora Cecilia Ross directora de educación.

**Sr. Alcalde:** Esta con licencia concejal, don Jorge Vilches esta de subrogante, y sobre el DAEM informarle por una parte que he pedido a jurídico se instruya un sumario, y se llamara a concurso público para el cargo, al cual puede, tiene derecho a postular actual encargada también.

### 8.- Varios.-

**Alcalde:** No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

**Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 31 de Sesión Ordinaria N° 31 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 30.10.2013.**



**Jaime O. Gálvez Fuenza**  
**Alcalde**



**Paulina F. Moyano Mejías**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministra de Fe**